



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas
Jurídicas y Sociales

RES. DECECO Nº 168 - 19
EXPEDIENTE Nº 6155/19
Salta, 26 MAR 2019

VISTO: La nota presentada por la alumna Noelia Carolina FERNANDEZ, D.N.I. Nº 29.023.034, L.U. Nº 508370, de la carrera Contador Público Nacional, plan de estudios 2.003, mediante la cual solicita autorización para realizar el Módulo III del Seminario de Práctica Profesional sobre el tema: "APLICACIÓN DE LA RECOMENDACIÓN TÉCNICA DEL SECTOR PÚBLICO DE LA FACPCE Nº 2 PARA LOS MUNICIPIOS DE LA PROVINCIA DE SALTA: CASO DE LAS MUNICIPALIDADES DE GENERAL BALLIVIAN, URUNDEL Y ROSARIO DE LERMA", y;

CONSIDERANDO:

Que la alumna mencionada, cumple con el régimen de correlatividad estipulado en el plan de estudios 2003, de la carrera Contador Público Nacional, para la realización del Módulo III – Seminario de Práctica Profesional, según el informe de la Dirección de Informática que obra a fojas 14 del presente expediente.

Que la presentación obrante desde fojas 1 a 13, cumple con los requisitos establecidos en los Artículos 10 y 13 de la Res. DECECO Nº 303/14 de esta Facultad, Reglamento de Seminario de Práctica Profesional, según el informe de la Dirección de Alumnos, obrante a fs. 16 vuelta del expediente de referencia.

Que desde fojas 2 a 9, se acompaña el plan de trabajo con la aprobación del Mg. Sergio Gastón Moreno, a quien se propone como Director.

Por ello, en uso de las atribuciones que le son propias

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

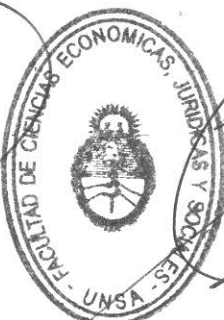
ARTÍCULO 1º. - Aprobar el plan de trabajo sobre el tema: "APLICACIÓN DE LA RECOMENDACIÓN TÉCNICA DEL SECTOR PÚBLICO DE LA FACPCE Nº 2 PARA LOS MUNICIPIOS DE LA PROVINCIA DE SALTA: CASO DE LAS MUNICIPALIDADES DE GENERAL BALLIVIAN, URUNDEL Y ROSARIO DE LERMA" presentado por la alumna Noelia Carolina FERNANDEZ, D.N.I. Nº 29.023.034, L.U. Nº 508370, correspondiente al Módulo III del Seminario de Práctica Profesional, de la carrera Contador Público Nacional, plan de estudios 2.003.

ARTÍCULO 2º. – Designar como Director del mencionado trabajo al Mg. Sergio Gastón Moreno, Profesor Regular Asociado, y como Co-Directora a la Cra. Juliana Carolina GARCÍA CAMPARI, Jefe de Trabajos Prácticos Regular, ambos de la asignatura Contabilidad Pública, quienes tendrán a su cargo la dirección y conclusión del mismo.

ARTÍCULO 3º. – Hágase saber a la alumna peticionante, al Mg. Sergio Gastón Moreno, a las Cras. Juliana Carolina GARCIA CAMPARI y María Rosa Panza de Miller, Dirección General Académica, Dirección de Alumnos, Dirección de Informática e interesados para su toma de razón y demás efectos.-

ggl.am

Cr. Diego Sibello
Secretario As. Institucional y Administrativo
Fac. Cs. Econ., Jur. y Soc. - UNSa



Cr. Hugo Ignacio Llimos
VICE DECANO
Fac. Cs. Econ., Jur. y Soc. - UNSa